

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA “JERUSALENMAR S.A.”  
Celebrada el 31 de Marzo del 2015**

En la ciudad de Santa Rosa, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil quince, en la sede social de la Compañía JERUSALENMAR S.A. Situada en las calles Guayas y Malecón, siendo las 17: H00, se instala la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por encontrarse presente el cien por ciento del capital social de la misma y al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías, nombrando como secretario Ad-Hoc a la Sra. Anny Iliana Ordinola Mendieta, quien a continuación elabora la lista de los Accionistas presentes: Sra.: Monge Chichanda Jessenia Elizabeth dueña de 10798.00 acciones de 1,00 dólar cada una, la misma que constituyen el 99.98% del capital suscrito y pagado, el Señor Cedillo Patiño Rene Javier , dueña de 2.00 acciones de 1,00 de dólar cada una, las mismas que constituyen el 0.02% del capital suscrito y pagado, aprobados igualmente por unanimidad tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Lectura del Acta Extraordinaria anterior
3. Informe del Gerente
4. Informe del Comisario
5. Tratar sobre la presentación y aprobación de los Estados Financiero del 2014
6. Clausula de la sesión

Una vez constatada el quórum reglamentario, el señor Rene Cedillo presidente de la compañías declara instalada la sesión.

Antes de empezar con el primer punto del orden del día, el señor Rene Cedillo solicita que se corrija en la Convocatoria que es una Asamblea Ordinaria más no Extraordinaria. En el siguiente punto por intermedio de la secretaria se da la lectura del Acta anterior, la misma que puesta en consideración, es aprobada por unanimidad.

En el siguiente punto el gerente presenta su respectivo informe. Da a conocer el inicio de sus actividades económicas y sus objetivos planteados.

Como tercer punto en cumplimiento a los Estatutos de la Compañía, el comisario presenta el informe correspondiente a los registros contables de la misma, se realizaron de conformidad con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De inmediato y, en el cuarto punto del día, el gerente de la compañía trata la situación económica y financiera de la misma, presentando los respectivos Estados Financieros, dando hincapié su aprobación.

Terminando todos los puntos del día, el señor Presidente declara clausurada la sección, siendo las 20:00, firmando la presente acta el señor presidente y el gerente que certifica

Sr. Cedillo Patiño Rene J.  
PRESIDENTE

Sra. Monge Chichanda Jessenia E.  
ACCIONISTA - GERENTE - GENERAL